



RV: RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // PLACA WLL880 // CASO GESTOR N° 6-101-3-184947 // PLACA: WLL880 // PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL / DTE: DIANA CAROLINA TIQUE Y OTROS / DDOS: HDI SEGHUROS S.A., ROSA AMELIA GIRALDO VALLE

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 25/09/2024 11:53

Para Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

17224

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Alejandro Umaña <a.umana@irsvial.com>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 11:35

Para: NAYIBI RICAURTE PINZON <ricaurteabogados@gmail.com>; Diego Lopez <dlopez@irsvial.com>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Diana Maria Pinzon TULUA/ C.C <dianapa0411@gmail.com>;

Castro, Ana <Ana.Castro@libertyseguros.co>; BURGOS, MIRIAN <Mirian.Burgos@libertyseguros.co>

Asunto: RE: RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // PLACA WLL880 // CASO GESTOR N° 6-101-3-184947 // PLACA: WLL880 // PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL / DTE: DIANA CAROLINA TIQUE Y OTROS / DDOS: HDI SEGHUROS S.A., ROSA AMELIA GIRALDO VALLE

No suele recibir correos electrónicos de a.umana@irsvial.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días.

Abogada Nayibi, acuso recibo de notificación y queda en agenda; respecto al informe del tercero se harán los comentarios correspondientes y serán enviados dentro a la próxima semana.

Abogada Ana Luz y Mirian, por favor nos indican si queda autorizada nuestra participación en la audiencia citada.

Cordialmente,



No imprima este mensaje ni los archivos adjuntos si no es necesario.

Aviso de confidencialidad: El contenido de este mensaje de correo electrónico y de sus archivos adjuntos está(n) dirigido(s) exclusivamente a el(los) destinatario(s) del mismo. La información de este correo es confidencial o privilegiada. Si usted no es el destinatario de este correo, o si el presente mensaje le ha sido dirigido por error, por favor notifíquenos de inmediato por teléfono al número (601) 7422426 o vía correo electrónico, borrar el correo electrónico y abstenerse de leerlo, divulgarlo, reproducirlo o usar la información contenida en el mismo. Cualquier opinión, conclusión u otra información contenida en este mensaje, que no esté relacionada con las actividades oficiales de nuestra compañía, deberá considerarse como nunca proporcionada o aprobada por la compañía.

Confidentiality notice: The contents of this e-mail message and its attachments are intended solely for the addressee(s) hereof. The information of this e-mail is intended to be confidential or privileged. If you are not the named addressee of this e-mail, or if this message has been addressed to you in error, please notify us immediately by telephone to the number (601) 7422426 or by e-mail, delete the e-mail and do not read, disclose, reproduce or use the information contained in this e-mail. Opinions, conclusions and other information in this message, not related to the official business of our company, shall not be understood as given or endorsed by it.

De: NAYIBI RICAURTE PINZON <ricaurteabogados@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 11:21 a. m.

Para: Alejandro Umaña <a.umana@irsvial.com>; Diego Lopez <dlopez@irsvial.com>

CC: GHA NOTIFICACIONES ABOGADOS <notificaciones@gha.com.co>; Diana Maria Pinzon TULUA/ C.C <dianapa0411@gmail.com>

Asunto: RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO // PLACA WLL880 // CASO GESTOR N° 6-101-3-184947 // PLACA: WLL880 // PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL / DTE: DIANA CAROLINA TIQUE Y OTROS / DDOS: HDI SEGHUROS S.A., ROSA AMELIA GIRALDO VALLEN...

Buenos Dias Ingenieros

Mis mejores deseos.

Muy amablemente me permito confirmar que el **día 12 de Diciembre de 2024 a las 9:00 a.m. se llevará a cabo audiencia VIRTUAL** en el proceso de la referencia, en el cual IRS VIAL elaboró el respectivo RAT, y sobre el cual se requiere la sustentación y para efectos de sus agendas.

Esta es una prueba que aportó y solicitó directamente HDI SEGUROS .A., la suscrita representa al conductor y propietaria demandada.

De igual forma **aporto el Dictamen que acompañó la parte Demandante con la demanda en este proceso,** el cual considero puede ser importante para la respectiva audiencia de sustanciación.

RESUELVE:

1.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 12 DE DICIEMBRE DE 2024 a las 9:00 horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo.



INFORME TÉCNICO - PERICIAL
DE RECONSTRUCCIÓN FORENSE
DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO
230433357 - A

Código: PDS-FO-08

INFORME TÉCNICO - PERICIAL
DE RECONSTRUCCIÓN FORENSE
DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO
R. A. T® 2



VEHÍCULO No. 1: CAMPERO, SSANGYONG REXTON II, modelo 2009, color gris, placa PFL 236.

VEHÍCULO No. 2: CAMIÓN, FOTON BJ5129, modelo 2015, color blanco, placa WLL 880.

INFORME No. 230433357 - A

Bogotá D.C., mayo 2 de 2023

R.A. T® es una marca registrada por IRSVIAL S.A.S, Resolución 39860 del 29/11/2007, SIC

Es importante **resaltar que en el Auto de Pruebas se ordena la comparecencia de Ustedes dos:**

6.2.4. PRUEBA PERICIAL:

Téngase como tal la experticia aportada con la contestación de la demanda (Págs. 87 a 239 el archivo No. 009 del expediente digital), teniendo en cuenta que esta cumple con los requisitos establecidos en el artículo 226 del CGP., en concordancia con el art. 227 ibidem, y los peritos contratados ALEJANDRO UMAÑA GARIBELLO y DIEGO MANUEL LÓPEZ MORALES, deberán comparecer al juzgado a la audiencia oral a fin de que puedan ser interrogados por el apoderado judicial de los demandantes, en ejercicio del derecho de contradicción, y de acuerdo a la solicitud efectuada por el mismo en el escrito que descurre el traslado de las excepciones de mérito.

El presente correo lo estoy copiando a la Oficina del Dr Gustavo Herrera, quien representa a HDI SEGUROS S.A.

De antemano Muchas Gracias.

Saludos cordiales,

NAYIBI RICAURTE PINZON
ABOGADOS EXTERNOS HDI SEGUROS

_____.